PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

Nosotros, **DIOCELINA VARGAS MONCADA**, mujer mayor de edad, vecina de El Carmen de Chucuri (S), de estado civil soltera sin unión marital de hecho, identificada con la cédula de ciudadanía número **28.138.385** expedida en El Carmen (S), celular número **3135984231 y VICTOR RAMIRO CASAS GARCIA**, varón mayor de edad, vecino de El Carmen de Chucuri (S), de estado civil soltero sin unión marital de hecho, identificado con la cédula de ciudadanía número **3.069.784** expedida en La Calera (Cundinamarca), celular número **3114035648** por medio del presente escrito manifestamos que **OTORGAMOS PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE** a **ANAYIBE FORERO VARGAS**, mujer mayor de edad, vecina de El Carmen de Chucuri (S), identificada con la cédula de ciudadanía número **1.097.611.504** expedida en El Carmen de Chucuri (S), para que en nuestro nombre y representación **ADMINISTRE Y ARRIENDE** el inmueble de nuestra propiedad, denominado **CASA PARA HABITACIÓN**, construido sobre el **LOTE 9, MANZANA C - CARRERA 2B # 11 A - 43 URBANIZACIÓN EL NOPAL**, del municipio de **EL CARMEN DE CHUCURI (s)** y para que fije el precio del arriendo, reciba el dinero del mismo y firme el contrato de arrendamiento.

Nuestro apoderado queda expresamente facultado para arrendar el inmueble, fijar el precio, recibir el dinero, firmar el contrato de arrendamiento, verificar que los servicios públicos estén al día por concepto de pago, con su respectiva administración, entregar las condiciones para el arrendamiento del inmueble en mención y en general todos los tramites inherentes al caso, siendo entendido que todos los actos y documentos que nuestro apoderado cumpla, celebre, suscriba y firme en ejercicio del presente poder, se entenderán suscritos por nosotros, sin que se pueda alegar que nuestro apoderado carece de personería jurídica para obligarnos y representarnos.

Los poderdantes:

Diocelina Vargas
DIOCELINA VARGAS MONCADA

c.c. 28 138 385

VICTOR RAMIRO CASAS GARCIA

c.c. 3069784

El apoderado:

Anayibe Forero Vargas
ANAYIBE FORERO VARGAS

C.C. 1097611504

NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE EL CARMEN DE CHUCURI – SANTANDER
NOTARIO: JOSÉ CAMILO REYES CÁRDENAS
CARRERA 4 # 2 – 63 BARRIO EL CENTRO

HOJA ADICIONAL PARA RECONOCIMIENTO Y AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTO

NOTARIA ÚNICA DE EL CARMEN (STDER)
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

Doy fe, que éste documento, fue presentado personalmente por quien se identificó como: Diocelina Vargas Moncada
con C.C.No. 28.138.385 expedida en El Carmen
y declaro que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

EL CARMEN (STDER) 10 MAR 2023 Siendo las 10:24a.m.

Diocelina Vargas
FIRMA DEL DECLARANTE

HUELLA

José Camilo Reyes Cárdenas
Notario Único El Carmen De Chucuri - Stder.

NOTARIA ÚNICA DE EL CARMEN (STDER)
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

Doy fe, que éste documento, fue presentado personalmente por quien se identificó como: Victor Ramiro Casas Garcia
con C.C.No. 3.069.784 expedida en La Palera
y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

EL CARMEN (STDER) 10 MAR 2023 Siendo las 10:24a.m.

FIRMA DEL DECLARANTE

HUELLA

José Camilo Reyes Cárdenas
Notario Único El Carmen De Chucuri - Stder.

NOTARÍA ÚNICA DE EL CARMEN (STDER)

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

Doy fe, que éste documento, fue presentado personalmente por quien se identificó como: Anayibe Forero Vargas

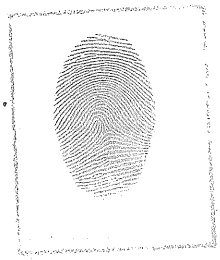
con C.C.No. 1097611504 expedida en El Carmen de Chucurí

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.

EL CARMEN (STDER) 10 MAR 2023 Siendo las 10:24 a.m.

Anayibe Forero Vargas

FIRMA DEL DECLARANTE



HUELLA

José Camilo Reyes Cárdenas
Notario Único El Carmen De Chucurí - Stder.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Santander
NOTARÍA ÚNICA
EL CARMEN - STDER